

DECRETO Nº 671

LAJA, marzo 07 de 2011.-

EXCA TOLEDO

ĹDE

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11º E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11º E.M, visado por la Jefe de Gabinete.
- 2.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11º E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11º E.M., por el día 07 de marzo del 2011. -
- **2.- DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Los Angeles en la camioneta municipal placa VZ-5036, con el objeto de asistir a reunión de proyectos de nuevos territorios PIRDT.-
- 3.- PAGUESE a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 07 de marzo del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

JAQUELINA CONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD/mils.-DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-

SS.MM-

- Interesado

www.munilaja.cl